

137000201- 662  
Ipsiales, 16 de abril de 2018

Doctor  
CARLOS SOLARTE PORTILLA  
Rectora Universidad de Nariño  
Calle 18 Cr 50 Ciudadela Universitaria Torobajo,  
San Juan de Pasto

Asunto: Solicitud judicante de la Facultad de Derecho y Comercio Exterior

Cordial saludo doctor Solarte,


La Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ipsiales, le extiende una cordial invitación para que los estudiantes de la Facultad de Derecho de su prestigiosa institución educativa tengan la viabilidad de realizar la judicatura Ad honórem como opción de grado en nuestra entidad.

En retribución, la DIAN pone a disposición de los estudiantes, todas las herramientas de consulta que les permitirán ampliar sus conocimientos en áreas del Derecho Administrativo como: procesos en Sede Administrativa, Vía Gubernativa, Derechos de Petición, etc; Acciones de Tutela, Derecho Penal, Derecho Tributario, Derecho Aduanero y Derecho Cambiario, como complemento a la formación académica por ustedes impartida.

Los principales aspectos a tener en cuenta tanto por los estudiantes como por los coordinadores de la universidad, se encuentran plasmados en la Resolución Nro. 6358 de fecha 8 de junio de 2011 la cual se anexa.

Así mismo, se requiere practicantes de la Disciplina Comercio Exterior.

Atentamente,



CAMILO ANDRES TORRES SEGURA  
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Ipsiales (A)

Anexo: (Tres folios)

Proyecto: Ruby B.

*Rdo 2018  
18-04-2018*